



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/267/2015

ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO
"TIERRA Y LIBERTAD"
30 ABR 2015
Cor 14:19
CORRESPONDENCIA

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Mor., a 30 de Abril de 2015.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

M. EN D. SAMUEL SOTELO SALGADO
COORDINADOR GENERAL DE ÓRGANOS
AUXILIARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

ACUSE

En atención a su oficio número CGOA.183.2015, recibido con fecha veintiocho de abril de la presente anualidad, signado por el Lic. Santiago Núñez Flores, por acuerdo con el Coordinador General de Órganos Auxiliares de la Fiscalía General del Estado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo 11/15 del C. Fiscal General del Estado de Morelos, por el que se Crea la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Consejo de Información Clasificada de la Fiscalía General del Estado" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

Fiscalía General del Estado
RECIBIDO
30 ABR 2015
13:40
COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS AUXILIARES

A T E N T A M E N T E

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

SECRETARÍA de Economía
30 ABR 2015
OFICINA DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO VIA A HORA 14:20

MORELOS PODER EJECUTIVO
30 ABR 2015
CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO
RECIBIDO
HORA: 14:18
F. 000728
NUEVA VISION

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente/Minutario
EB/rov

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>